
CAPÍTULO 2
EL ENFOQUE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA
DE LA SEXUALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
EN MÉXICO

Adriana Leona Rosales Mendoza*

INTRODUCCIÓN

Este capítulo enfatiza en la necesidad de colocar *el enfoque sociocultural construccionista de la sexualidad* en el ámbito de la educación superior en México. En forma sucinta, la aproximación socio-construccionista de la sexualidad considera el contexto histórico y cultural en el cual las personas confieren significados e interpretan todo aquello que consideran “sexual”. Estos significados son expresados a través de ideas, mitos, imaginarios, rituales, prejuicios y valores, y son materializados en prácticas, actos y actitudes. La sexualidad constituye un proceso dinámico e histórico –no es lo mismo la sexualidad entre los antiguos griegos que en la sociedad cableña estudiada por Bourdieu (2000). La sexualidad se experimenta a través

* Profesora-investigadora titular C. Área Académica Diversidad e Interculturalidad de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.

del ejercicio de identidades sexuales, pero es más que sólo prácticas; es un entramado en el que confluyen deseos, fantasías, sueños, decisiones, entre otros. Más allá de los temas tradicionales propios de la salud sexual (pubertad; embarazo; parto; puerperio; lactancia; cánceres de testículo, ovario...) la sexualidad implica al cuerpo, sus placeres y displaceres.

En este capítulo presento resultados de un estudio sobre formación en el campo de la sexualidad, con base en reflexiones vertidas por docentes y estudiantes universitarios (mujeres y hombres) en foros de debate que se llevaron a cabo en un curso diseñado para impartirse en una plataforma virtual; asimismo, se incluyen testimonios de entrevistas realizadas a participantes, meses después de que finalizó el curso. En los foros se habló de diferentes problemáticas concernientes a sexualidad, género, derechos humanos, violencia y diversidad sexo-genérica. Las y los estudiantes participantes tenían la expectativa de dedicarse –al finalizar sus estudios universitarios– a la profesión docente en escuelas de educación básica y media superior, por lo que un eje relevante en las discusiones fue la formación de profesores, en la cual todos ellos percibieron deficiencias. Las carencias en la formación de sexualidad y género que se proporciona en las normales e instituciones que forman maestros, se expresan de muchas maneras en la vida cotidiana de profesores y estudiantes; por ejemplo, en la persistencia del abuso sexual y el embarazo temprano, en la falta de cuidado y atención de las infecciones de transmisión sexual, en la violencia y el acoso sexual vigente en las escuelas, en la intolerancia hacia las diferentes formas en que la sexualidad puede ser ejercida, en la discriminación a la diversidad sexo-genérica y en la escasa alusión al ejercicio de una sexualidad placentera, entre otras.

Antes de analizar los testimonios vertidos en los foros de discusión del curso en línea, haré una breve descripción de algunos de los esfuerzos realizados para colocar el tema en instituciones de educación superior.

ENSEÑANZA DE LA SEXUALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ha habido algunas iniciativas en términos de colocar el tema de la sexualidad, desde una aproximación sociocultural, en la enseñanza superior. En la Ciudad de México, sin duda, el Programa Salud Reproductiva y Sociedad (PSRyS) de El Colegio de México fue pionero en el tema, aunque otras instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), han contribuido de manera relevante en la generación de conocimiento en el campo de la sexualidad. En otros estados del país cabe mencionar al Colegio de la Frontera Sur (sedes Tabasco y San Cristóbal de las Casas), al Centro de Investigaciones Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y a El Colegio de Michoacán (Colmich), por mencionar algunos.

Entre 2006 y 2009 se realizó una investigación en distintos países (Argentina, Chile, China, Sudáfrica y México) para conocer sobre la inclusión de temáticas de sexualidad en educación superior (Ortiz-Ortega y Pecheny, 2010; Rosales, Flores, Villaseñor, Pascacio y Allen, 2009, pp. 296-311). Para el caso de México se hacía notar que la enseñanza de la sexualidad se había incorporado en universidades del centro y de la periferia; aunque sólo en ciertos programas de licenciatura y posgrado. Los liderazgos académicos, sobre todo de mujeres, en universidades del centro o de la periferia influyeron en la posibilidad de colocar el tema como objeto de estudio; fue relativamente más sencillo para docentes de instituciones de educación superior del centro, como la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y El Colegio de México, que para aquellos profesores de la periferia (del interior del país) que laboraban en las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) del estado de Yucatán, de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo e incluso

de la Universidad del Caribe de Cancún (Ortiz-Ortega y Pecheny, 2010, pp. 95-120). En ese momento, las aproximaciones biomédicas y sexológicas prevalecían y la perspectiva sociocultural constructorista era someramente utilizada en cursos universitarios (Rosales y Flores, 2009).

En la segunda década de este siglo continúa siendo apremiante incidir en la formación académica del profesorado de nivel superior. La UPN ofrece diferentes programas de pregrado y posgrado en educación, pero el tema de la sexualidad es vagamente considerado en sus planes de estudio, a excepción de la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad y la Especialización de Género y Educación. Eventualmente, se ha logrado influir en la formación extracurricular dirigida a docentes y estudiantes, y dentro de estas experiencias se encuentra el curso virtual mencionado, ya que en él se vertieron testimonios que pueden ser de utilidad para pensar temas emergentes en el ámbito de la sexualidad y el género, particularmente en cuanto a la formación académica en el campo de estudios de la sexualidad en instituciones de educación superior. A su vez, algunas de las ahora egresadas de la UPN se han incorporado como profesoras de educación básica y media superior, por lo que su formación en sexualidad ha impactado en otros niveles educativos, desde preescolar hasta bachillerato.

FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, GÉNERO Y DERECHOS

En 2010, como parte de un proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt),¹ se diseñó e impartió el curso a distancia mencionado, en el que participaron integrantes de la comunidad académica de la UPN, específicamente de la Unidad

¹ El proyecto formó parte de los apoyos a la investigación básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) del Conacyt (Fondo Intersectorial SEP-SEB-Conacyt, convocatoria 2007-1), pero el curso se impartió en 2010.

Mérida y las subsedes Peto y Valladolid, en el estado de Yucatán; así como de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y de la Universidad del Caribe, con sede en Cancún. La finalidad era incidir en la formación de docentes de nivel superior (en instituciones de la periferia), así como en la de futuros profesores de distintos niveles educativos, en aquel momento, estudiantes de licenciatura de distintos campos de la educación.

Los contenidos del curso se basaron en el enfoque sociocultural construccionista de la sexualidad, dentro del cual los derechos humanos y el género se pensaron como ejes transversales y temáticos. Las diversidades sexual y genérica constituyeron temas relevantes en esta propuesta, al igual que la salud, los derechos sexuales y reproductivos y los derechos humanos, que constituyen “un conjunto de facultades e instituciones que en cada momento histórico concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas” (ONU, 2016). En el curso se planteó que la sexualidad y las relaciones de género habían de enmarcarse en la discusión de los derechos humanos, con miras a lograr que las personas pudieran ejercer una sexualidad plena y placentera, y unas relaciones humanas libres de violencia. En ese sentido, se consideró a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1948, como el punto de partida para alcanzar el:

Ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción (ONU, 2016).

Desde esta concepción universal de los derechos humanos se consideraron en el curso las perspectivas locales de defensa de derechos, sobre todo, el derecho a una vida libre de violencia y a un ejercicio

sexual con conocimiento informado y de libre elección. En ese sentido, se enfatizó en el abordaje no sólo de nuevos derechos –como pueden ser los sexuales y reproductivos– sino también nuevos contenidos de los viejos derechos y de los titulares de estos derechos, principalmente, mujeres y personas de la comunidad LGBTTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis, intersexuales), en el entendido de que en el primer cuarto del siglo XXI ciertas tendencias en materia de derechos humanos sugieren continuar el proceso hacia la *especificidad* para dar cuenta de diferentes actores, contextos culturales y estatus sociales que consideren los distintos criterios de diferenciación: etnia, sexo, género, edad, entre otros. Dentro de este marco de los derechos humanos, los contenidos del curso estuvieron orientados a incidir en la prevención de la discriminación y las violencias debidas a diferencias de género y sexuales, identidades que se consideraron parte de la diversidad cultural.²

Por otro lado, el género –como eje transversal y temático del curso– fue una categoría útil para profundizar sobre la igualdad entre los sexos, los derechos civiles y culturales, la igualdad política y social (ciudadanía), la discriminación basada en el sexo o la orientación sexual, las manifestaciones de violencia en contextos específicos, la opresión de las mujeres en todas sus formas.

El tema central del curso, es decir, la sexualidad, se consideró relevante en términos de la formación académica de docentes y futuros profesores que “educarán” durante su vida profesional a miles de mexicanos de distintas regiones, y que enfrentarán situaciones como el abuso sexual, las infecciones de transmisión sexual y VIH-sida, el embarazo temprano, la violencia en el noviazgo, la violencia sexual y de género, el aborto y otros temas relacionados. En el curso se planteó abordar la sexualidad como una dimensión para el bienestar, el crecimiento personal, la experimentación de sensaciones placenteras,

² En general, se considera dentro del concepto de “diversidad cultural” a las distintas etnias y no a las identidades sexo-genéricas. En el curso, enmarcamos a las identidades LGBTTTTI dentro de un concepto amplio de diversidad cultural.

en la que los conceptos de democracia y ciudadanía sexual se enmarcasen en los derechos humanos.

Con base en lo anterior, no se incluyeron contenidos propios de perspectivas biomédicas, sexológicas o psicoanalíticas, sino que el curso se centró en la propuesta sociocultural. La sexualidad se consideró en los foros del curso (discusiones grupales en línea) como una dimensión humana, resultado de un complejo proceso social y cultural que implica relaciones de poder entre las personas, en contextos históricos y culturalmente determinados, con lo que se dio cuenta del universo simbólico (ideas, valores, representaciones, mitos) y de otros significados sociales que posibilitan o impiden las relaciones igualitarias de género y sexualidad. Los testimonios que se presentan a continuación provienen de las discusiones sostenidas entre estudiantes y docentes que participaron en el curso virtual.

¿CÓMO SE DEFINE LA SEXUALIDAD?

Entre las y los participantes del curso, la confusión entre los conceptos de género y sexo es menos evidente que en profesores de otros niveles educativos;³ aunque hay que tener en cuenta que habían revisado lecturas para ampliar sus conocimientos y, por tanto, expresaron de manera más precisa conceptos del campo de la sexualidad. Entre los textos que estudiaron están *La construcción sociocultural de la diferencia sexual*, de Marta Lamas (1997), y *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, de Joan Scott, quien comprende el género como un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos [...] una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1997, p. 289). Un participante en el curso definió el género como la:

³ Sobre limitaciones en la formación de docentes, específicamente en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, se pueden consultar artículos en https://www.researchgate.net/profile/Adriana_Mendoza3/publications

Relación o interacción que tienen dos personas, femenino y masculino, que les sirve para identificarse ante los otros de su propia cultura como hombres y mujeres (hombre, estudiante, Quintana Roo).

Si bien, como se puede observar en el testimonio anterior, la definición de *género* era limitada, a lo largo de la intervención fue visible la inclusión de otros elementos teóricos para definir tanto el género como la sexualidad:

La relación entre género y sexualidad está en su fundamento como constructos sociales. Ambas son variantes de su tiempo y su condición geográfica, puesto que miden las relaciones de poder entre las personas, o como concepción de una dualidad femenina y masculina en culturas indígenas (mujer, docente, Yucatán).

En cuanto a la sexualidad, persistió la conceptualización basada en la dimensión anatómico-fisiológica, y hubo confusiones con la definición de sexo:

[Sexualidad] es lo que te define como hombre o mujer, o sea, las características biológicas con las que nace cada sujeto (mujer, estudiante, Yucatán).

A la sexualidad se le concibe también como sinónimo de coito, cuando en realidad alude a múltiples maneras de experimentar el cuerpo, que implican “los besos, las miradas, las palabras, los sonidos, el tacto, el gusto, los sueños eróticos y las fantasías sexuales, entre otros” (Rosales, 2010a, p. 60), y se le relaciona con la capacidad reproductiva de las mujeres.

Los órganos denominados sexuales para la reproducción se presentan de diferentes maneras en los seres humanos dando origen al hombre y a la mujer (mujer, docente, Yucatán).

[Sexualidad es] el acto de tener relaciones sexuales (intimidad), la reproducción y la orientación sexual (hombre, docente, Yucatán).

Si bien en la última definición se incorporó ya la orientación sexual, era evidente que inclusive al hablar de identidad sexual se estaba pensando mucho más en las prácticas de sexualidad entre personas del mismo sexo que en el ejercicio de una identidad, la cual implica mucho más que sólo las prácticas. Por otro lado, hubo quien tomó en cuenta los distintos elementos de la sexualidad: biológicos, psicológicos y sociales, entre los cuales se incluyeron a los papeles y la identidad sexo-genérica:

El aspecto biológico de la sexualidad son todos aquellos aspectos físicos que son distintivos de los seres humanos, es decir, los cambios corporales, los genitales masculinos y femeninos, las hormonas masculinas y femeninas, las células reproductoras del hombre y la mujer entre otros aspectos propiamente del cuerpo. Los aspectos sociales y psicológicos, pueden ser la forma en que el individuo se piensa como ser sexual, y la libertad con la que ejerce los roles que juegan ante la sociedad los hombres y las mujeres; la búsqueda de una identidad sexual (hombre, docente, Yucatán).

En otros participantes la sexualidad aparecía como un concepto demasiado amplio o muy vago, que cabía en todos lados y que ayudaba poco a su delimitación:

La sexualidad son todas aquellas manifestaciones que como seres sexuados tenemos entre nosotros, como nuestro comportamiento, nuestros pensamientos y acciones (mujer, estudiante, Yucatán).

Para mí, la sexualidad permea mi existir como mujer (mujer, estudiante, Quintana Roo).

También se dieron reflexiones en las que se cuestionaron tanto los contenidos como el enfoque que se tiene en la escuela para impartir temáticas sobre la sexualidad, las cuales, sin duda, fueron aportaciones que enriquecieron las discusiones:

[Sexualidad] es la relación e interacción de las personas, no sólo en las relaciones erótico cóitales [*sic*], sino en todo lo que conllevaba una persona. En la escuela siempre nos enseñan que la sexualidad es la descripción de los órganos reproductores, cambios hormonales etcétera, lo que es solo una parte de una persona, y no implica que solo se relacione con estos elementos (mujer, estudiante, Yucatán).

Finalmente, algunas contribuciones se centraron en explicar a la sexualidad como un constructo humano, permeado por un contexto social, cultural e histórico y atravesado por la categoría de género; como un concepto que trasciende el ámbito de la anatomía y la fisiología y se ubica también en el de los derechos humanos y en la posibilidad de experimentar placer, en las sensaciones corporales y en el ejercicio del poder:

[Sexualidad] no es un concepto acabado, más bien, se trata de una manifestación humana sujeta a convenciones culturales, históricamente determinadas y cambiantes [y que es] sólo definible en el contexto de una cultura [considerando] las divisiones teóricas de sexo/género (hombre, docente, Quintana Roo).

La sexualidad no la podemos ver solo como mantener relaciones sexuales, evitar embarazos o infecciones de transmisión sexual. La sexualidad implica aceptarse a sí mismo, implica tener derechos y ejercer una sexualidad con respeto, responsabilidad y, sobre todo, unas relaciones placenteras y con amor (mujer, estudiante, Yucatán).

La sexualidad tiene que ver en primer lugar con el cuerpo, con la forma cómo sentimos, disfrutamos, trabajamos y reprimimos nuestras sensaciones corporales. Claro que esto no sucede del todo en forma individual, sino que se encuentra mediada por el contexto (historia-cultura), y por el ejercicio del poder de un cuerpo sobre otro (hombre, docente, Quintana Roo).

Un elemento interesante, en uno de los testimonios previos, es la referencia al amor como necesario para el ejercicio de una sexualidad

placentera, la cual conlleva un juicio de valor personal, pues para diferentes personas goce sexual y amor no necesariamente van unidos.

ENFOQUES DE LA SEXUALIDAD

Como se mencionó, el curso no incorporó los enfoques biomédico, sexológico y psicoanalítico de la sexualidad; sin embargo, ciertos participantes se refirieron a los contenidos que prevalecían en libros de texto de educación básica y en literatura para la enseñanza de estos temas en educación media superior:

En los libros de secundaria se dan más contenidos de la pubertad, de los órganos sexuales, el embarazo, el nacimiento; un poco del uso del condón y los anticonceptivos (hombre, estudiante, Quintana Roo).

Hay un enfoque de las ciencias médicas [en bachillerato] en el que se aíslan los deseos individuales del contexto, del mismo modo, controlan las preferencias sexuales y el manejo de los métodos anticonceptivos (mujer, docente, Yucatán).

Las ciencias médicas toman la sexualidad como un objeto de investigación, sobre la procreación y el uso de anticonceptivos, o la información sobre el VIH-sida (hombre, docente, Yucatán).

Órganos sexuales, eso es lo que comúnmente se imparte, y era una de las críticas que alcanzamos a hacer. En la mayoría de los programas institucionales, del sector salud y educativo, en primaria, secundaria o en la misma prepa –porque sí se discutió eso– generalmente se van a la cuestión del embarazo precoz. Se hace principalmente con los muchachos de prepa, para evitar el embarazo precoz, que uses el condón, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y eso, pero manteniéndose también los mismos estereotipos de lo masculino y lo femenino y ya. Se habló de que no podría darse más esta formación en los muchachos, sino tener una visión más completa, que implicara la cuestión de la perspectiva de género (hombre, docente, entrevistado, Yucatán).

En educación superior han prevalecido los paradigmas positivistas, y el campo de la sexualidad no es la excepción. Quien hace ciencia debe producir conocimientos objetivos, con indicadores cuantificables y, en ese sentido, los estudios de la sexualidad que enfatizan en los procesos subjetivos de las personas, en los significados y en los sentidos que cada uno confiere a determinados eventos considerados sexuales, se suponen poco “científicos”. La ciencia también ha tendido, a través del pensamiento cartesiano, a producir conocimientos binarios y clasificables, por lo que, en el ámbito de la sexualidad, y más específicamente de las identidades sexo-genéricas, se ubicó –hasta hace-poco– a los homosexuales como sujetos de la psiquiatría. En el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-IV) se consideraba que varones con determinadas prácticas sexo-genéricas padecían “fetichismo transvestista”, un trastorno que puede acompañarse de “disforia sexual”, es decir, del “deseo de vestir y vivir permanentemente como mujer, así como de la búsqueda de un cambio de sexo hormonal o quirúrgico” (APA, 1995, p. 544). También se incluía a “los adultos con trastornos de identidad sexual, [quienes] muestran el deseo de vivir como miembros del otro sexo. Esto se manifiesta por un intenso deseo de adoptar el papel social del otro sexo, o de adquirir su aspecto físico” (APA, 1995, p. 546). Con la actualización del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, ahora DSM-5, se incluyó un capítulo sobre “disforia de género”, a través del cual el énfasis deja de ponerse en el cuerpo anatómico-fisiológico para ubicarse en la identidad de género. El criterio para definir esta disforia se basa en la incongruencia que se presenta entre la identidad de género asignada y la asumida por una persona; mientras, continúa el debate en torno a la transexualidad. De cualquier manera, disforia de género y transexualidad siguen siendo consideradas enfermedades mentales (Fernández, Guerra y Díaz, 2014, p. 33).

La ciencia también puso su granito de arena en la estigmatización de la sexualidad, toda vez, que incluso justificaron la heterosexualidad y la monogamia.

Estos dos elementos que caracterizan el patriarcado occidental, lo único que reproducen es la desigualdad y discriminación hacia los “diferentes”, lo cual hasta nuestros días se observa en las políticas públicas y en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en nuestro país. El reflejo de esta visión en las instituciones de educación superior, es significativo (mujer, docente, Quintana Roo).

También se discutió sobre la necesidad de incorporar perspectivas sociales y culturales sobre la sexualidad en los contenidos educativos de distintos niveles escolares; en ese sentido, se abordaron aspectos de la organización social, el contexto cultural, las emociones, los sentimientos, las actitudes y los significados históricamente producidos:

Las ciencias sociales, se ocupan de las formas de organización social, dándoles identidad dentro de su contexto cultural, así como su carácter en los comportamientos sexuales, y en las actitudes, emociones, y términos y categorías para nombrar y clasificar lo sexual (hombre, docente, Yucatán).

La sexualidad desde un enfoque social es un ejercicio profundo de comprensión de significados locales, ya que todo comportamiento constituye una práctica social y es relacional e históricamente producido. Por tanto, las prácticas y sus manifestaciones –más que los comportamientos– son el objeto de estudio de las ciencias sociales (mujer, docente, Yucatán).

Se encuentran ligadas al contexto; ya que es parte del comportamiento individual, que forma parte de una cultura. Al ser parte de un comportamiento, de igual forma se ven los sentimientos y emociones de una práctica sexual. En sí, también forma parte de las prácticas culturales, pues son personas integradas en un contexto, mismo que da un valor “bueno” o “malo” a las prácticas sexuales (mujer, docente, Yucatán).

Un tema de discusión relevante fue en torno a la influencia de la moral en las prácticas sexuales de las personas, desde donde, se comentó,

se generan ideas sobre qué es bueno y qué es malo en las acciones. Ante esto, se planteó que el abordaje desde las ciencias sociales permite un análisis crítico de las distintas realidades, significados, identidades y prácticas que se tejen en torno a la sexualidad.

Una característica central del discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades, es su carácter reflexivo y crítico al cuestionar los conceptos mismos de sexualidad y de acciones o prácticas sexuales, así como la falsa identidad que se establece entre acciones y significados como entre prácticas e identidades. En particular, cuestiona la idea de que exista un discurso científico objetivo sobre la sexualidad que sea libre de valores (mujer, docente, Quintana Roo).

TEMÁTICAS SOBRE SEXUALIDAD Y GÉNERO QUE SE ABORDAN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Los temas de sexualidad que se abordan en educación superior son muy variados, y su impartición depende del programa educativo de que se trate. En diferentes carreras de las ciencias sociales se incluye a los derechos sexuales, la diversidad, el erotismo, e inclusive a la historia de la sexualidad. En currículos de ingenierías y ciencias exactas, el género y la sexualidad no parecerían relevantes; sin embargo, algunos docentes estiman pertinente su inclusión por lo que buscan espacios para hablar de algunos conceptos como diversidad y roles de género.

De repente tienes en el grupo estudiantes con referentes socioculturales completamente distintos entre ellos, y entonces trabajamos la diversidad desde ese lugar y también desde el lugar de las preferencias sexuales, y ahí es donde sí se incluye la perspectiva de la homosexualidad y lesbianismo, lo incluimos en el contexto de la carrera, por ejemplo, en las ingenierías están “los hombrecitos” y de pronto, no se duda de los hombres que están ahí. Pero hay una carga con los chavos que se acercan a la cocina, y aquí es donde trabajo lo que es la diversidad, en esos distintos aspectos. Incluso en el tema de las prácticas sexuales,

o sea, en la premisa de que la sexualidad tiene una enorme normatividad: qué está bien y qué está mal dentro de las prácticas sexuales. Entonces lo que se trata es estudiar esa cuestión que existe, o sea, las mismas prácticas más allá de las preferencias de la sexualidad, la única regularidad que hay en la convivencia en los grupos humanos es lo diverso; es la única regla que tenemos. Entonces así es como lo trabajo (mujer, docente, entrevistada, Quintana Roo).

Otras situaciones relacionadas con la sexualidad, como la violencia, son abordadas también en los cursos de educación superior, independientemente de si la carrera incorpora el género o la sexualidad. En una de las materias de la Licenciatura de Turismo de la Universidad del Caribe de Cancún, se dirigió una tarea de construcción de indicadores hacia la violencia de género, de tal manera que en ese espacio:

Nuestra preocupación fundamental es generar conocimiento acerca de la violencia, desde una perspectiva de género. Uno de nuestros primeros trabajos fue desarrollar una batería de indicadores a partir de la matriz “presión” estado respuesta; es decir, en los hechos de violencia, sobre todo, la visión en general se centra muchísimo sobre el estado de las cosas; el hecho de la violencia, y se deja de ver, o se ven parcialmente, los elementos, que la conforman, que le dan origen, y las respuestas ante un hecho violento, así como quienes la retroalimentan como proceso. Entonces uno de nuestros primeros trabajos fue desarrollar una metodología de estado-respuesta de la matriz de la violencia, empezar a estudiarla y construir indicadores de los tipos de violencia de género, por edades, por sexo, por condiciones situacionales, tanto interpersonal, individual, colectiva, social, institucional, económica (mujer, docente, entrevistada, Quintana Roo).

Un proyecto en la Licenciatura de Gastronomía de la misma Universidad intentaba relacionar el objeto de estudio con problemáticas de índole social, por ejemplo, la recurrencia del turismo “sexual” en el contexto de la profesión:

Ahorita estamos metidas de cabeza en un proyecto de esclavitud sexual de menores; no es trata, ya que la palabra trata no dice nada. Esclavitud sexual, que ha ocurrido aquí y de la que no hay un solo dato. Antier hubo un detenido por trata, un detenido en Chetumal, el primero de muchos años, un detenido por un delito de muchos. Entonces, hay delitos y no hay delincuentes, la cifra oficial, no nos serviría para nada. Pero sí estamos en posibilidades de trabajar con la Secretaría de Educación para la prevención de este fenómeno. Ahí sí podemos hacer algo, tenemos todos los elementos (mujer, docente, entrevistada, Quintana Roo).

El semestre pasado hicieron un trabajo acerca de embarazo precoz en los alumnos de secundaria –un grupo de alumnos– y tocaron como marco teórico el aspecto de la sexualidad (hombre, docente, entrevistado, Yucatán).

El embarazo temprano constituye un dolor de cabeza para las políticas públicas de salud y educación, pues han aumentado considerablemente los alumbramientos entre mujeres muy jóvenes, por lo que se ha echado a andar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en adolescentes. El aborto es otra de las problemáticas relacionadas con la sexualidad y la educación sexual, pero la consigna feminista “mi cuerpo es mío y yo decido sobre él” ha atravesado por un proceso de desvaloración, debido a que las legislaciones de 18 estados de nuestro país han incorporado la penalización del aborto, inclusive en casos de violencia sexual, por lo que muchas mujeres han tenido que argumentar ante la ley que el aborto en el que se vieron involucradas fue “natural”, aunque hubiese habido la intención de inducirlo de manera libre e informada. Con esto se ha despolitizado la lucha por ese derecho sexual y reproductivo de las mujeres. En los foros y en las entrevistas se habló sobre el tema y los debates religiosos y políticos en torno al mismo:

Sí lo tocamos en el curso [el aborto] en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, porque está a flor de piel el tema o el asunto, sí lo tocamos abiertamente, y claro, obviamente lo que hacemos es dejar que se despliegue la discusión desde distintos ángulos: políticos, filosóficos, religiosos, todos y

obviamente hablamos también de los avances que hay en la legislación. Hablamos de lo que se ha hecho en el D. F., con este asunto de la despenalización del aborto, como es lógico, pero sí se discute con apertura, no es un tabú (hombre, docente, Yucatán).

Además del aborto, la violencia de género y el abuso sexual fueron problemáticas sobre las que se reflexionó como elementos relevantes de la sexualidad, pues, sobre todo, en Quintana Roo, con el “turismo sexual”, se presentan situaciones de abuso, trata de personas y violencia hacia las mujeres. En ese estado existen innumerables redes de prostitución que enganchan a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, quienes experimentan tratos inhumanos en sus personas. En este sentido, se hace necesaria la formación de docentes en los distintos niveles educativos, para que sean capaces de mostrar a sus alumnas algunas estrategias de prevención de riesgos en ámbitos de la sexualidad.

Por otra parte, continúa entre las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos un gran desconocimiento sobre su cuerpo y las decisiones acerca de sus prácticas sexuales. Ante lo cual, diferentes participantes en el curso expresaron que se requiere incorporar las temáticas y debatirlas abiertamente con sus estudiantes, con la finalidad de desalentar el embarazo temprano y las ITS:

Hay un proceso de discusión que no ha sido fácil, sobre todo, con los jóvenes de la Licenciatura en Intervención Educativa, que son producto de la globalización, entonces, están viviendo también ya el asunto del sexo, que se expresa como parte de vida, y que ya no es un tabú. Ellos mismos están teniendo relaciones sexuales con sus mismas compañeras, es obvio; se analiza también la importancia de la protección, de la responsabilidad que deben tener ante los riesgos de un embarazo no deseado o las implicaciones. Sí se discute (hombre, docente, Yucatán).

En algunos casos, ciertas temáticas de la sexualidad se han incluido en materias de algunas carreras, como es el caso de la licenciatura mencionada arriba, la cual se imparte en la subsede Peto de la UPN:

Sí, el tema de sexualidad se aborda en la asignatura que se llama “Desarrollo infantil” que se da en tercer semestre, hay una maestra psicopedagoga que no sólo aborda este tema sino también otros, pero en particular este (hombre, docente, Yucatán).

Otro docente de la subsede Valladolid de la UPN comentó que a partir de su participación en el curso y del acercamiento a la sexualidad y el género, había logrado incluir ciertos temas en las asignaturas que le tocaba impartir, así como impulsar a estudiantes para que desarrollasen proyectos de investigación sobre violencia intrafamiliar:

Pues en ese momento desconocía, y ahora tengo para ser asesor de esa materia, pues se planteó en un principio que no era suficiente lo que se conocía, y pensé en el interés de lo que genera esta cuestión del género, y también como una práctica de tu propia vida. La cosa es que entré y ahí conocí y leí acerca de las cuestiones que tienen que ver con género y con sexualidad, y con todo eso. Y a partir de ahí me empecé a acercar más, y ya en los siguientes semestres –además de llegar a Valladolid– y conocer cuáles son estas cuestiones de las relaciones entre los géneros, y cómo se dan en la población de Valladolid, me empecé a interesar más. Sé que estos temas son importantes para poder trabajar acá, y en las siguientes asignaturas comencé a trabajar con los chicos sobre violencia intrafamiliar, y en sus proyectos han ido trabajando un poco más estos temas, y pues, más o menos, por allá va la situación (hombre, entrevistado, docente, entrevistado, Yucatán).

Los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso apoyaron la formación de los docentes universitarios, pues, como uno de ellos mencionó, se discutió sobre la diferencia entre género, sexo y sexualidad, lo que fue de utilidad para intervenir en las propuestas de investigación de sus estudiantes:

Bueno, lo primero que recuerdo es el identificar de qué hablamos cuando se dice género, y romper con esas falsas visiones que se tienen. Luego la

distinción entre sexualidad y sexo. El género es una construcción cultural, las características o mitos que hay sobre ser mujer y ser hombre; la construcción de esta idea de qué es lo masculino, qué es lo femenino, y por supuesto, bajarlo en el campo de lo que es la educación. Entonces unos muchachos estaban interesados en trabajar la cuestión de la sexualidad con los niños en preescolar, o sea, cómo se manifiesta, cómo se reproduce, cómo se ve, cómo se practica. Cómo desarrollan los temas las maestras, y qué se puede proponer para reorientar esta cuestión. Otros alumnos estaban interesados en el campo de los adolescentes también en Valladolid, cómo llevan sus relaciones de noviazgo y eso se empezó a discutir en mi clase (hombre, docente, entrevistado, Yucatán).

Después de la impartición del curso, un grupo de docentes ha impulsado la realización de diferentes eventos sobre género, sexualidad y educación, particularmente en la subselección Valladolid de la UPN. Se han desarrollado foros, y se ha continuado con la celebración del Día Internacional de la Mujer, a la que se invita a especialistas a hablar sobre derechos, sexualidad y violencia, entre otros:

Los chicos participaron de manera inmediata, hubo mucho éxito, yo siento que el evento de ayer nos mostró a los asesores que hay muchos intereses que no se han logrado, o hay muchos deseos de participación, y que no todos los hemos canalizado; el día de ayer yo creo que sí se logró todo eso. En el caso de las chicas de primer semestre, que es el que yo tengo, les di seguimiento para presentar su trabajo. Vi que sí sirve para algo conocer de esos temas, se motiva uno a seguir. Llegaron compañeras de Quintana Roo, y decían pues concéntense, vincúlense, miren, chequen si tienen información. Y entonces ya están interesadas en continuar con sus proyectos, están viendo que el proyecto que hicieron puede tener mayores posibilidades a largo plazo; siento que es ir abriendo más los espacios para ofrecerles condiciones y que vean más allá de lo que pudieran haber estado limitados sus derechos (hombre, docente, entrevistado, Yucatán).

FORMACIÓN DOCENTE EN SEXUALIDAD Y GÉNERO

Las y los participantes en el curso hablaron sobre la falta de formación entre sus estudiantes y en profesores de educación básica y media superior; no obstante, este apartado versa sobre las que consideraron sus fortalezas y sus áreas de oportunidad en el nivel de educación superior.

Hace falta profundizar en el vínculo que existe entre la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos, y sobre la construcción de la ciudadanía. Creo que esa articulación del nivel macro se está quedando, porque en los alumnos parecería que la bandera o el estandarte de todo este discurso es la apertura del pensamiento amplio. Yo creo que no debe quedarse a ese nivel de: ¡ay qué liberales somos ahora!, sino más bien debería trascender al nivel de la construcción de ciudadanía, en donde justamente se reconozca al género y la sexualidad como un ingrediente, como una parte de ser ciudadano, con derechos que se reconozcan (mujer, docente, Quintana Roo).

Como es posible apreciar en el testimonio anterior, dentro de las discusiones grupales se ventiló la idea de la democracia y la ciudadanía en el ámbito sexual, temáticas emergentes dentro de los estudios de la sexualidad.

El concepto de democracia sexual se refiere no sólo a que las personas tengan derecho a vivir una sexualidad que trascienda la dimensión reproductiva y la violencia sexual, sino también a la necesidad de hacer una crítica de la normatividad existente, a partir de la cual [haya respeto] más allá del principio de la tolerancia como un valor que posibilita aceptar a los diferentes (Rosales, 2010b, p. 238).

Pero para democratizar la sexualidad hay que hacer visibles tanto los espacios de gestión y lucha de los derechos sexuales como los ámbitos en los cuales se atiende la violencia de género. En este

sentido, el Observatorio de Violencia de Género de la Universidad del Caribe (Unicaribe) resulta una iniciativa relevante:

Tenemos un observatorio de violencia, que está formado por organizaciones. Si una dice: yo necesito una investigación sobre jóvenes porque es mi tema de trabajo, entonces empezamos por satisfacer las necesidades más apremiantes de la organización, en función del tema de interés, por ejemplo, contabilizamos los feminicidios. Aunque también hay que decir que ante esta problemática se requieren algunas condiciones que no tenemos todavía; estamos desarrollando el sistema forense (mujer, docente, entrevistada, Unicaribe).

En términos de la democratización de la sexualidad es importante la vinculación entre las universidades y otras instancias que atienden la violencia hacia las mujeres, como es el caso del Instituto de Equidad de Género de Yucatán (IEGY) (hoy Instituto para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Yucatán [IPIEMH]) o el Departamento de Derechos Humanos del gobierno de Yucatán, de acuerdo con lo expresado por uno de los participantes del curso:

Aquí en el estado, por ejemplo, nosotros tenemos, el Instituto de Equidad de Género a nivel estatal y sí se requieren proyectos, hay muchas críticas de la pasividad de la institución en cuanto a que nada más es receptora y que la institución no está aportando el sistema que debe dar institucionalmente, se queda nada más en una oficina como que de reclamos, y también tenemos el Departamento de Derechos Humanos a nivel estatal que está pasando por unos problemas de estabilidad porque a veces no se imparten bien esos ámbitos de justicia y de derecho, yo pienso que si tomaran conciencia de eso ellos o si se les aportaran cursos que complementaran su formación como que sí habría nuevo campo de aplicación, eso pienso. Y también para nosotros los profesores sería fabuloso igual, porque complementaría un poco lo que vamos buscando como autoformativo, de que por ejemplo me dicen tienes que dar un curso de Ética y Diversidad, prepara material, investiga, de hecho, a nosotros nos dan un programa indicativo, pero vamos con temas y subtemas en donde nosotros somos los que metemos el contenido, y sí nos ayudaría bastante, a nosotros igual (hombre, docente, Yucatán).

Surgió también la problemática de las carencias o debilidades en la formación académica que se tienen para impartir clases a nivel superior. Cabe subrayar que la reflexión se planteó más en términos de la adquisición de habilidades de pedagogía o didáctica que en función de los conocimientos que el docente universitario logró a través de la obtención de un grado universitario:

Carencias en ellos y carencias propias porque [se ríe] lo que siempre estamos alegando es que nadie se forma para ser docente universitario, o sea, no hay un lugar. Salen para ser [docentes de] preescolar, primaria, secundaria y hasta bachillerato, pero para ser docente universitario no existen cursos o materias de didáctica o de pedagogía. Realmente nosotros también estamos haciendo nuestro esfuerzo y hay un área de capacitación y de formación docente que nos ayuda, pero todavía es como poco a poco ¿no?, es un estire y afloje. Hay resistencias porque no nos gustan, luego, los modelos educativos que se plantean. Entonces estamos haciendo ajustes, para ir proponiendo cosas (mujer, docente, entrevistada, Quintana Roo).

Así como no existen cursos curriculares sobre técnicas pedagógicas y didácticas en maestrías o doctorados, con el objetivo de formar a profesores de grado o posgrado, tampoco hay capacitación específica en el campo de la sexualidad o el género, lo que quizá repercute en la visibilidad y colocación de estas temáticas. Dicha inclusión es bastante desigual en distintas universidades, y su consideración o no, depende del liderazgo de la directora o coordinador del centro, unidad, facultad o área, así como del docente y de su interés por incluir los temas en el programa de estudio que le corresponde impartir, además, de los recursos económicos con que cuenta la institución.

No tenemos formación en género y sexualidad por el momento. Porque tú buscas tus recursos, y tienes dentro de tu carga laboral, si tienes tiempo no hay ningún problema para que tú lo ocupes para la investigación, y los recursos que tienes a la mano, pero ya para otras cosas, no. Por ejemplo, para comprar

una grabadora, no. Esa tú la tienes que comprar, no hay recursos para eso (mujer, docente, entrevistada, Quintana Roo).

El otro problema es que, pues no hay bibliografía, ni formación en el mismo docente. Estoy hablando de que yo busco información en ese proceso mismo y eso, conseguir desde la antología y el programa, y buscar textos. Ahorita escuché que hablaban de varios videos que se proponen, de películas, entonces igual, ¿dónde los consigo?, ¿cómo abordo esa información que hay?, ¿dónde se puede recoger mayor información para el asesor? Yo recurrí al Instituto de Equidad de Género que está buena la biblioteca, y pues ahí obtuve bastante información (mujer, docente, entrevistada, Yucatán).

Era bastante limitada [la bibliografía]; por la cuestión de la experiencia empezamos a consultar tesis en línea de la biblioteca de la UPN, y eso es lo que veían los muchachos, y entonces, por eso, ellos iban interesándose, o sea, dándose cuenta de que esta cuestión de género y la sexualidad (para nada de los derechos porque eso sí no, yo no lo abordé) era un campo abierto por conocer; aunque bastante incipiente, bastante (hombre, docente, entrevistado, Yucatán).

Así como se habló de que ciertos estudiantes querían profundizar en temas de sexualidad y género, también se comentó de la falta de interés del estudiantado, o de los prejuicios existentes para abordar algunas problemáticas, una de ellas, la diversidad sexo-genérica:

Por un lado, hablando de las características del grupo, o al menos de ese grupo [en el que impartía docencia en ese momento] no sé otros, es difícil romper con esos prejuicios. En otros casos, siento que no les interesaba mucho, como que es un tema que, pues es optativa, y como que no les interesa simple y sencillamente (hombre, docente, Yucatán).

Fue difícil porque también se intentó hablar sobre la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, por ejemplo, que estaba más cercano a ellos, fue como un mecanismo de acercarse por ese lado, pero no hubo pie

para la cuestión de la diversidad sexual; tampoco es muy fácil (mujer, docente, Yucatán).

La diversidad sexual... con el asunto de las sociedades en convivencia, este, y se pone a discusión, obviamente hay opiniones encontradas (hombre, docente, Yucatán).

Los prejuicios que prevalecen entre estudiantes universitarios en relación con determinadas temáticas se vinculan no sólo con aspectos sociales y culturales –como que el matrimonio es el único espacio apropiado para sostener relaciones sexuales–, sino también con la falta de información, de formación, de desarrollo de la conciencia y de un pensamiento crítico y analítico. Prevalecen una serie de ideas de sentido común, que llevan a algunos estudiantes a reproducir apreciaciones sin fundamentos científicos o teóricos, como que los homosexuales constituyen un “grupo de riesgo” en el ámbito sexual, que los indígenas poseen nula información sobre la sexualidad y las infecciones de transmisión sexual, o que estas últimas pueden adquirirse con prostitutas y homosexuales:

O sea, un grupo de riesgo son los homosexuales porque ellos pueden ser portadores de ITS porque sus prácticas sexuales no son las aceptadas (mujer, estudiante, Yucatán).

Obviamente en los grupos analfabetas o indígenas, se dan más casos de mala información sobre las ITS y el derecho a la libre sexualidad. Esto nos lleva a las prácticas y grupos de riesgo (hombre, estudiante, Quintana Roo).

En esta sociedad todo acto sexual fuera del matrimonio es mal visto y aún más cuando se habla de parejas homosexuales (hombre, estudiante, Yucatán).

Las prácticas de riesgo serían esas, tener sexo con prostitutas, homosexuales y hasta con sujetos casados (mujer, estudiante, Quintana Roo).

Los testimonios anteriores fueron vertidos por estudiantes al inicio del curso, y no se evaluó con ellos el impacto de la formación adquirida al término del curso, pero no dejan de ser paradigmáticos de lo que muchos jóvenes piensan y conocen sobre la sexualidad, por lo que es necesario tenerlos en cuenta.

REFLEXIONES FINALES

Esta experiencia de formación en temas de sexualidad y género permitió coadyuvar en la formación de docentes y estudiantes universitarios del sureste de nuestro país, así como explorar algunos de sus conocimientos al respecto; tal como se observó en los testimonios de los foros y entrevistas individuales, se mostraron posturas críticas y, en ocasiones, profundas sobre los temas.

Como se mencionó, los contenidos del curso se basaron en el enfoque sociocultural de la sexualidad, y las temáticas se enmarcaron en las perspectivas de género y de los derechos humanos. Esta postura es relevante en términos de la formación de docentes y estudiantes, pues la sexualidad constituye un campo vasto, y el concepto mismo (de sexualidad) es polisémico, ya que puede incluir el placer, la reproducción, el bienestar personal, la violencia y el abuso sexual, los procesos de salud-enfermedad, los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexo-genérica, entre otros. Las distintas prácticas sexuales pueden implicar el autoerotismo, la vinculación entre dos o más personas, e inclusive, las fantasías y los sueños eróticos. Dichas prácticas son múltiples y variadas, y trascienden el coito, pues se desarrollan también a través de tocamientos corporales, masturbación mutua, penetración anal, e incluso, se puede obtener goce y llegar al orgasmo mediante besos, abrazos o implicando distintas partes del cuerpo: orejas, senos, glúteos, piernas y, en general, cualquier parte del cuerpo; la piel en sí es el órgano erógeno por excelencia. De igual manera, la mente es fuente de diferentes emociones, sentimientos y deseos que, aunados a la imaginación, pueden producir placer sexual.

Por otra parte, los significados conferidos a distintos aspectos de la sexualidad varían de una cultura a otra y a través del tiempo, por lo que en una sociedad ciertas prácticas pueden ser vistas como morales o inmorales. En la antigua Grecia, los vínculos sexuales entre hombres no poseían la connotación negativa que tienen en ciertos contextos sociales de la actualidad. La relación, supuestamente indisociable, entre concepción y orgasmo femenino prevaleció desde Aristóteles hasta el siglo XVI, desde la cual se consideraba que las mujeres experimentan el orgasmo por su papel activo en la procreación humana. Aristóteles creía que el “semén femenino” no sólo tenía la función de “excitar, mover y conducir a la mujer hacia el placer”, sino, sobre todo, obedecía al mandato divino que ordenaba “crecer y multiplicarse” (Aristóteles citado por Laqueur, 1990a, p. 177). Aquí, como es posible apreciar, el placer se interpreta como una concesión de Dios, conferida para procrear. Esta interpretación se ha reformulado, pues hoy no se discute si la mujer debe o no tener un orgasmo para concebir un hijo, sólo se da por hecho que la relación sexual entre un varón y una mujer debe ser con la finalidad expresa de procrear. La asociación entre sexualidad y reproducción constituye una normatividad de género, sobre todo, a través del estereotipo de mujer-esposa-madre, mujer buena; en contraste con la idea sobre la sexualidad masculina, la cual, se supone, debería ser experimentada con diferentes mujeres para obtener placer y demostrar la virilidad. Otras prácticas sexuales, como la masturbación, se tuvieron como pecaminosas en la religión católica (a partir de santo Tomás de Aquino) y como patologías desde la medicina y la psiquiatría en el siglo XIX, aunque aquí no se distinguía por sexo, ya que era igualmente considerada una patología: “estimulación nerviosa excesiva y socialmente pervertida” en hombres y mujeres (Laqueur, 1990b, p. 386). Las ideas de Aristóteles fueron tomadas por santo Tomás de Aquino, quien aseguraba que era una ley natural que el hombre buscara el placer como un medio para optimizar las funciones vitales, y no como un fin en sí mismo. Por tanto, el ser humano debía siempre ir al

encuentro del bien mayor, teniendo en cuenta que “si se llegara a despreciar este deleite se violaría el orden de la naturaleza” y, con ello, la ley de Dios (Ortega, 1988, p. 27). Así, como vemos, el placer sexual no se consideraba un maleficio, siempre y cuando se experimentase “como Dios manda”.

La perspectiva histórica, cultural y social de la sexualidad se ha colocado desde hace más de 20 años en México, aunque de manera incipiente, y constituyó el eje primordial en el curso virtual de formación con docentes y estudiantes. Como se apreció en los testimonios, los participantes expresaron que la sexualidad no es un concepto acabado, que es una expresión humana sujeta a convencionalismos sociales que se modifican históricamente, y que sólo puede explicarse en el contexto de una cultura. Además de que la sexualidad va más allá de sólo mantener relaciones sexuales coitales, implica derechos, respeto y responsabilidad, así como vinculaciones placenteras, e inclusive, amor. La sexualidad se manifiesta a través del cuerpo, de los sentimientos, las emociones, las sensaciones y los deseos, y se regula a través de normatividades sociales y de género que forman parte de la cultura en cada contexto y momento histórico. Es, por tanto, una sexualidad imaginada.

REFERENCIAS

- APA (1995). Trastornos sexuales y de la identidad sexual. En P. Pichot (coord.), *DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (pp. 505-551). Barcelona, España: Masson.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Madrid, España: Anagrama.
- Fernández, M., Guerra, P. y Díaz M. (2014). La disforia de género en la infancia en las clasificaciones diagnósticas. *Revista Iberoamericana de Psicología* (110), 25-35.
- Lamas, M. (1997). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-365). México: UNAM-Porrúa.
- Laqueur, T. (1990a). La verdad del modelo de sexo único. En T. Laqueur, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (pp. 176-193).

- Madrid, España: Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer (*Serie Feminismos*).
- Laqueur, T. (1990b). Vicio solitario, plaga social y taza de té. En T. Laqueur, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (pp. 385-396). Madrid, España: Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer (*Serie Feminismos*).
- ONU (2016). Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexesp.pdf>
- Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M. (2010). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.
- Ortega, S. (1988). El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. En S. Ortega, *El placer de pecar y el afán de normar. Seminario de Historia de las Mentalidades* (pp. 17-78). México: INAH-Mortiz.
- Rosales, A. L., Flores, A., Villaseñor, M., Pascacio, B. y Allen, B. (2009). *Teaching Sexualities and Gender in Mexican Universities. International Journal of Sexual Health*, 21(4), 296-311. DOI: 10.1080/19317610903344772.
- Rosales, A. L. y Flores, A. (2009). Género y sexualidad en universidades públicas mexicanas. *Revista de Ciencias Sociales, Íconos*, 35, 67-75. Disponible en <http://www.flacso.org.ec/docs/i35leona.pdf>
- Rosales, A. L. (2010a). *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. México: UPN (*Horizontes Educativos*).
- Rosales, A. L. (2010b). Democracia y ciudadanía sexuales en el contexto de la incorporación del género y las sexualidades en instituciones de educación superior en México. En A. L. Lara (coord.), *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas* (pp. 237-250). México: UPN/Fundación para la Cultura del Maestro-SNTE/Plaza y Valdés.
- Scott, J. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG-UNAM.
- UPN (2011). *Agenda Estadística 2011*. Recuperado de <http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/751-agenda-estadistica-2011>